

y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**375** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor Agregado de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga convocada por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de febrero de 1975, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José A. Salvá Miquel.

**376** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de Citología e Histología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor Agregado de Citología e Histología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia convocada por Orden Ministerial de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de febrero de 1975, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Viña Giner.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**377** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.

Por la presente Resolución, y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal Provincial designado por Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), de 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) y de 29 de noviembre de 1974, que ha de actuar en la Resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y rectificación de 19 de

noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social de Granada.

*Radiología y Medicina Nuclear*

Titular: Don Ignacio García-Valdecasas Guerrero.  
Suplente: Don Salvador Algarra Casquero.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de Granada de la especialidad que a continuación se cita:

*Radiología y Medicina Nuclear*

Titular: Don Antonio Hernández Hernández.  
Suplente: Don Eduardo García López.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en las Resoluciones de esta Delegación General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), de 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) y de 29 de noviembre de 1974.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**378** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento, aprobado por Decreto 3100/1973, de 16 de noviembre, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso de méritos para cubrir las siguientes vacantes, de provisión normal, existentes en las localidades y Centros que se indican:

A) Servicios Centrales del Departamento

	Plazas
Dirección General de la Energía .....	3
Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción (Instituto Geológico y Minero) .....	3
Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales .....	1
Dirección General de Industrias Químicas y Textiles .....	1
Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología.	1
Consejo Superior del Departamento .....	1

B) Servicios Provinciales del Departamento

Una plaza de Ingeniero Subalterno en cada una de las Delegaciones de:

Almería, Badajoz, Baleares, Córdoba, Granada, Huelva, León, Oviedo, Salamanca, Santander y Sevilla, y dos plazas en Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Se proveerán también en este concurso las vacantes que puedan producirse por cualquier causa, antes de su resolución y las resultas del mismo.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento mencionado anteriormente, la valoración de los méritos que aporten los interesados se ajustará al siguiente baremo:

1. Antigüedad:
  - 1.1. En el Cuerpo de Ingenieros de Minas, un punto por año.
  2. Servicios efectivos prestados en el Ministerio (adicional):
    - 2.1. Como Ingeniero Subalterno, un punto por año.
    - 2.2. Como Jefe de Sección o asimilado, tres puntos por año.